

2a) En lo que se refiere a lo que es de
quien, y hazer entrega luego p^o quenta
y hazer todo, y qualquiera m^o para
y otras cosas, que estan depositadas por
fin, y mandado de las Justicias en p^ota
de qualquiera persona a las qualquiera
de que lo hazer, y Cumplir, y orden
y entregar luego lo p^o de la m^o mer
ced, y el Z^o con m^o para la m^o
Camara a Cada Uno que lo Contrario
hubiere, y es m^o merced, y voluntad que
terguen de dho oficio con las dhas Calida
des por Juicio de libertad perpetua^{re} pa
ra dho^{re} Jamas para ^{de} dho^{re} las
razones en el dho Circulo, y mayorar
lo a que esta afecta Cada Uno en su
t^o, y la persona que en el sube dho
le haya con las mismas Calidades
p^o p^o p^o, p^o p^o p^o, y por
petuidad que con sin que falte con algu
na, y Con testim^o de haver tomado po
sion del dho Circulo se le haya de dho